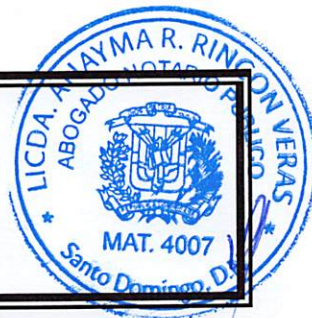




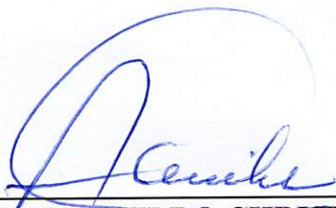
ACTA DE APERTURA DE LA PROPUESTA OFERTA TÉCNICA "SOBRE A" DE LOS OFERENTES, ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PRE-PAGADO PARA LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) PROCESO: OISOE-LPN-008-2019, (oisoe, guion letra L, letra P, letra N, guion cero, cero, ocho, guion dos mil diecinueve).

ACTO NÚMERO CEROTRES GUION DOS MIL VEINTE (03-2020) En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de enero del año Dos Mil veinte (2020); Yo **LICENCIADA ANAYMA R. RINCÓN DE ROMERO**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral No. 001-0162172-0, (cero, cero, uno, guion cero, uno, seis, dos, uno, siete, dos guiones cero) Abogada Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Incorporado, con matrícula número. 4007 (cuatro mil siete), con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt número 483 (cuatrocientos ochenta y tres), Plaza Violeta, tercer nivel, suite (tres) 3-D, Mirador Sur, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional; **DECLARO** que atendiendo a la convocatoria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones de la OISOE (en lo adelante Comité); en la fecha arriba indicada, **ME HE TRASLADADO** dentro de los límites de mi Jurisdicción, a la sala de conferencia de la Dirección Técnica de la institución, ubicada en el (tercer) 3er piso, del edificio que aloja la sede principal, de la **OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE)** sita en la calle Moisés García esquina doctor Báez número cuatro (4), del sector Gazcue, Santo Domingo de Guzmán República Dominicana, a fin de levantar Acta, del Acto de Apertura, de la propuesta técnica "Sobre A" que presentaran los oferentes/ proponentes participantes en el Proceso de Licitación Pública Nacional **marcado con el numero OISOE-LPN-008-2019** (oisoe, guion letra L, letra P, letra N guion cero, cero, ocho guion dos mil diecinueve), para la **ADQUISICION DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PRE-PAGADO PARA LA OISOE**. Proceso debidamente publicado a través de portal institucional, en el portal del órgano rector, y además fueron remitidas invitación vía correo electrónico a personas jurídicas que según su rubro en el Registro de Proveedores del Estado, brindan el servicio solicitado a fin de que participaran en este proceso; por lo que a continuación, procedemos a describir lo acontecido en esta celebración. Siendo las diez horas y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), procedí a verificar y constatar si existía el quórum necesario de los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones, para que el presente procedimiento pueda ser celebrado de conformidad con la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas. A tal efecto, estuvieron presentes los siguientes: El ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, provisto de la cedula de identidad y electoral número 001-0751829-2 (cero, cero, uno, guion, cero, siete, cinco, uno, ocho, dos, nueve, guion, dos) Director de fiscalización de la OISOE, actuando en representación del Presidente del Comité de compras y contrataciones Ingeniero **FRANCISCO PAGÁN RODRÍGUEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, funcionario público, provisto de la cedula de identidad y electoral número 001-0142603-9 (cero, cero, uno, guion, cero, uno, cuatro, dos, seis, cero, tres, guion, nueve), Director General de la OISOE; la Licenciada **MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS**, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral número 001-0293656-4 (cero, cero, uno, guion, cero, dos, nueve, tres seis, cinco, seis, guion, cuatro) abogada de la Consultoría Jurídica de la OISOE, en representación de la doctora **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número 001-0083327-6 (cero, cero, uno, guion cero, cero, ocho, tres, tres, dos, siete guion seis), domiciliada y residente en esta ciudad Directora Jurídica de la OISOE, actuando en calidad de Asesora Legal del Comité; el licenciado **SALVADOR SANEUX**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral número 001-1636902-6 (cero, cero, uno guion, uno, seis, tres, seis, nueve, cero, dos guion seis) Director Administrativo y Financiero de la OISOE, en calidad de Miembro del Comité, licenciada **ELIANNY EDICET CABA ABREU**, dominicana,



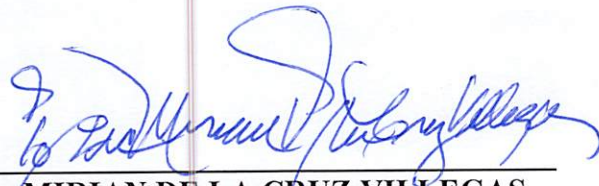
mayor edad, casada, provista de la Cédula de Identidad y electoral número 115-0001140-5 (uno, uno, cinco, guion cero, cero, cero, uno, uno cuatro, cero guion, cinco), la Responsable de Acceso a la Información Pública de la OISOE actuando en calidad de Miembro del Comité; y el licenciado **ROBERTO JOSE GONZALEZ VIÑA**, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0173450-7 (cero, cero, uno guion, cero, uno, siete, tres, cuatro, cinco, cero, guion, siete) actuando por la Dirección de Planificación y Desarrollo de la OISOE, en calidad de Miembro del Comité, **todos miembros con voz y voto** y en presencia de los invitados señores: Karina Custodia, titular de cedula de identidad y electoral número 001-0931380-9 (cero, cero, uno, guion cero, nueve, tres, uno, tres, ocho, cero, guion nueve; y Maydalys Medina, titular de cedula de identidad y electoral número 223-0164988-9 (dos, dos, tres, guion cero, uno, seis, cuatro, nueve, ocho, ocho, guion, nueve, por lo que comprobado el quorum, inmediatamente, la suscrita, Notario Público actuante, procedí a validar el acta de recibo de ofertas la cual se cerró a las diez horas de la mañana (10:00 AM.) Como está establecido en el cronograma de los términos de referencia y así dar cumplimiento al debido proceso que requiere la Licitación Pública Nacional. Presentaron ofertas las siguientes empresas: **1-SIGMA PETROLEUM, SRL.; 2-ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL; 3-SUNIX PETROLEUM, SRL.; 4-GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, SRL.; 5-ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION ; 6-DIPSA DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A.** Luego de verificar que las propuestas fueron presentadas en sobres cerrados y sellados. Inmediatamente la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) de la OISOE, procedió a suministrarme el listado de los documentos que debían contener la oferta Técnica de los Oferentes / Proponentes, los cuales pasamos a describir: **Documentación que debe contener el "Sobre A"** 1.- Formulario de presentación de la oferta **SNCC.F034**; 2-Formulario de Información sobre el **Oferente (SNCC.F.042)** 3- Fotocopia de la cedula de identidad del oferente o del representante de la empresa; 4- Licencia del **MICM** que le acredite a tener estaciones de expendio de combustible; 5- Certificación de Garantía del producto emitida por **REFIDOMSA y /o DGA**; 6- Relación de ubicaciones de estaciones de expendio; 7-Designacion de un representante o contacto que sirva de enlace entre la empresa y la institución; 8-Registro Mercantil Activo; 9 **.-Documentos verificados en línea:** Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado; Certificados de pago de Impuestos de la DGII (al día) y Certificado de pago TSS al día. **Luego el Presidente del Comité en funciones, le requirió a quien suscribe, Notario Público actuante que procediera a la apertura del Sobre A Oferta técnica (sobre cerrado y lacrado) en el mismo orden en que fueron recibidos; :** **1-SIGMA PETROLEUM, SRL.;** esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado presento la documentación requerida en Original y dos (2) copia, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones ; **2-ESTACION DE SERVICIOS LA MARINA, SRL,** esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado, pero la certificación de Refidomsa no presenta el nombre de la empresa, los miembros del Comité verificaron que la empresa presento correctamente los demás documento y en original y dos (2) copias; **3-SUNIX PETROLEUM, SRL.** esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado presento la documentación requerida en Original y dos (2) copia, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones, **4-GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA, SRL.** Esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado, presentó pasaporte por ser el representante un extranjero, la certificación de Refidomsa no presenta el nombre de la empresa y no presento Certificación de DGII, presento en original y dos (2) copias; **5-ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION,** esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado presento la documentación requerida en Original y dos (2) copia, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones; **6-DIPSA DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. ,** esta empresa presento el formulario debidamente firmado y sellado presento la documentación requerida en Original y dos (2) copia, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones. Inmediatamente entregamos en custodia el Sobre B Propuesta económica a la Licenciada **MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS**, representante de la Directora Legal **LINA ERCILIA DE LA CRUZ VARGAS**, y se fijó la apertura del sobre B, para el miércoles doce (12) de febrero del año dos mil veinte (2020) según lo establece el cronograma del proceso. Finalmente el ingeniero **AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER SANCHEZ** en su expresada calidad, pregunto a los presentes si tenían alguna inquietud con relación al proceso de Comparación de precio, a lo que nadie hizo uso de la palabra y el Ingeniero dio las gracias a todos los presentes, Por lo que siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana (11:40 A.M.) del día, mes y año antes indicado, procedimos a dar por concluido el acto de apertura de la oferta Técnica presentada y me traslade a mi oficina a levantar

el presente acto y una vez terminado lo he leído en alta voz a los miembros del comité y los testigos al efecto, quienes al estar de acuerdo han procedido a firmarlo junto conmigo y ante mí, Notario Público, que **CERTIFICO Y DOY FE.**



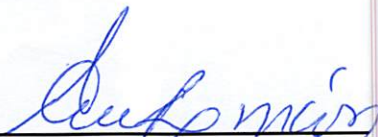
**AQUILES ALEJANDRO CHRISTOPHER
SANCHEZ**

En representación del Presidente del Comité
Compras y Contrataciones
Ing. Francisco Pagan Rodríguez



MIRIAN DE LA CRUZ VILLEGAS

En representación de la Directora Jurídica
Lina Ercilia de la Cruz Vargas
Asesora legal del Comité de Compras y
Contrataciones



ANAYMA R. RINCON DE ROMERO
NOTARIO PÚBLICO
Actuante

